

EL GOLPE DE ESTADO DE LA TRANSICIÓN. LAS CAUSAS, ACTORES, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS DEL 23-F

Jesús de Andrés

UNED

El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 intentó, trastocando de raíz la consolidación del joven sistema constituido en 1978, alterar el resultado de la transición española. El cambio político experimentado por España tras la muerte del general Franco, a pesar de su carácter único e irrepetible, ha sido motivo de admiración permanente tanto para aquellos países que han emprendido procesos similares como para los propios estudiosos de la política. Sin embargo, no deja de ser cierto que el transcurso del tiempo ha suavizado las aristas de un proceso que no fue sencillo ni estuvo exento de dificultades y que sólo puede ser presentado como un camino de rosas realizando ejercicios malabares de difícil encaje histórico. Desde un primer momento, los cambios que se pretendían contaron con la clara oposición de grupos pertenecientes al régimen franquista y de aquellos aparatos del Estado que veían amenazada su situación de privilegio. En la difícil búsqueda de un equilibrio consensuado y mayoritario entre las diferentes partes se alcanzaron cotas de moderación que difícilmente podían contentar a los extremos del abanico político del momento. Uno de los hechos que mejor refleja las dificultades del proceso fue la ejecución del golpe de 1981, en el que confluyeron las conspiraciones y tramas golpistas de todo tipo presentes en la transición.

Sin ánimo de agotar las cuestiones planteadas por el que ha pasado a la historia como 23-F, el presente trabajo se acercará brevemente al golpe de la transición a través de la realización de cuatro preguntas básicas, *¿quién?*, *¿por qué?*, *¿cómo?* y *¿qué (consecuencias)?*, que nos permitan analizar los actores comprometidos, las causas que confluyeron en su organización, el desarrollo y técnica aplicadas y, por último, los resultados y consecuencias que de él se derivaron¹. Las diecisiete horas y media que transcurrieron desde la ocupación del Congreso hasta su liberación y los acontecimientos que en ese lapso de tiempo tuvieron lugar han sido, posiblemente, el momento de la transición al que más literatura se ha dedicado. Los resultados, sin embargo, dejan bastante que desear. Como botón de muestra cabe señalar que, hasta la fecha, no hay ninguna monografía seria al respecto ni se ha leído ninguna tesis doctoral sobre el tema. El presente trabajo pretende introducir algunas cuestiones que puedan servir de aproximación al estudio del 23-F a la vez que de punto de partida para futuras investigaciones. Se incluye también una completa, aunque no exhaustiva, bibliografía sobre el golpe.

1. Causas y actores

La crisis del sistema franquista, agotado tras la muerte de su adalid y sometido a distintos grados de presión por la oposición interior y la comunidad internacional, se

1. Las causas que dan lugar a los golpes están en relación directa bien con la aspiración de algunos grupos de conseguir el gobierno, cambiar las políticas desarrolladas o transformar el régimen político, bien con la supuesta amenaza de su posición en determinada coyuntura histórica. Siempre hay, en cualquier caso, una referencia justificadora por parte de los actores anclada en la existencia de una subjetiva razón de Estado que les conduce a ejecutar el golpe. Los actores susceptibles de realizar un golpe de Estado serán las fuerzas armadas o aquellos grupos gubernamentales con capacidad de movilizar determinados recursos de poder, es decir, siempre miembros de la Administración capaces de desarrollar la técnica necesaria para asegurar su éxito, aun cuando se pueda contar con la ayuda y respaldo de sectores no estatales. El desarrollo se caracteriza por la utilización de la violencia o la amenaza de la misma, por la sorpresa de la acción, por estar precedido de una fase conspirativa y por la ruptura manifiesta del marco legal asaltado. El resultado, en caso de éxito, supone la implantación de una nueva legalidad y la asunción de un nuevo principio legitimador, además de cambios de personas y normativa legal en el gobierno, instituciones y régimen en general. En caso de fracaso provoca alteraciones en el ritmo de todo proceso de cambio. De esta forma, tendrá especial importancia en aquellos momentos de cambio político en los que las pretensiones de los actores son variadas y no está todavía definida la forma definitiva del régimen como son los procesos de transición política. Sobre estas y otras cuestiones me he extendido en Jesús DE ANDRÉS, *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX*, Madrid, Catarata, 2000.

hizo evidente desde un primer momento para la propia clase política que lo sustentaba. Pese a que el régimen había hecho todo lo posible por asegurar su continuidad, dejando todo *atado y bien atado*, la puesta en marcha de las reformas fue inevitable². En realidad el panorama se mostraba bastante más rígido de lo que resultó ser: aquellas instituciones que, como el Consejo del Reino, las Cortes o el Consejo Nacional del Movimiento, eran claves para la sucesión estaban en manos de continuistas sin matices. Además, por si había dudas, las fuerzas armadas, como soporte de la dictadura que habían sido, estaban destinadas a garantizar la pervivencia del modelo que ellas mismas habían ayudado a consolidar. En tan temprana fecha como 1968, el almirante Carrero Blanco apuntaba que “*nadie, ni desde fuera ni desde dentro, abrigue la más mínima esperanza de poder alterar en ningún aspecto el sistema institucional, porque, aunque el pueblo español no lo toleraría nunca, quedan en último extremo las fuerzas armadas*”³. La confirmación de Carlos Arias Navarro, franquista convencido, como presidente del Gobierno y la incorporación al primer gabinete de la monarquía de militares como el general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil (vicepresidente para Asuntos de la Defensa) y el almirante Gabriel Pita da Veiga (ministro de Marina) anunciaban pocos cambios. Sin embargo, la oposición, cuya presencia era cada vez mayor, el aumento de la conflictividad social y laboral, las expectativas abiertas en los países occidentales y la convicción del rey Juan Carlos sobre la necesidad de reformar el sistema, hicieron que su transformación fuera irremediable. El nuevo gobierno Arias, en el que junto a los militares señalados había un pequeño núcleo de reformistas (Fraga, Areilza y Garrigues) puso en marcha un proyecto de reforma que no satisfizo ni a la oposición, por lo poco que modificaba, ni al *búnker*, reacio a cualquier transformación. La dimisión de Arias, el 1 de julio de 1976, y la llegada de Adolfo Suárez al Gobierno dejaron claro que el desmantelamiento del franquismo era el horizonte a corto plazo.

2. La bibliografía sobre la transición española es lo suficientemente abundante como para imposibilitar un acercamiento mínimo. Algunas obras destacables son las de José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.), *Historia de la transición. 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996; Ramón COTARELO (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992; Javier TUSELL, *La Transición Española a la Democracia*, Madrid, Historia 16, 1997; Álvaro SOTO, *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

3. Recogido en Jesús Ignacio MARTÍNEZ PARICIO, “¿Hacia la corporatización militar?”, en Manuel PÉREZ YRUELA y Salvador GINER, *El corporatismo en España*, Barcelona, Ariel, 1988, p. 286.

Al igual que en el resto de transiciones políticas que, a lo largo del último cuarto del siglo XX, han tenido lugar en otros países de la Europa mediterránea, Latinoamérica y la Europa central y oriental, en España, tan pronto quedó claro que el régimen se transformaría en mayor o menor medida, los distintos actores tomaron posiciones con respecto al cambio. En líneas generales, cabe diferenciar dos grandes grupos una vez que la transición se pone en marcha: partidarios y contrarios a la misma. Entre los primeros encontramos distintos grados, especialmente si diferenciamos entre los que están integrados en el sistema en el momento de ponerse en marcha el cambio y los que están fuera del mismo. El debate reforma-ruptura, que dominó en buena medida la transición española, se inscribiría en este punto. Ni que decir tiene que la gama de preferencias y motivaciones en cada grupo es enorme. Dado que estamos tratando un golpe de Estado y que los actores que los protagonizan se encuadran entre las élites políticas, económicas y militares, nuestro interés residirá en el comportamiento de aquellos que formaban parte del régimen franquista y de los primeros gobiernos monárquicos. La distinción que nos importa divide, por tanto, a los sectores *duros* de los sectores *blandos* entre las élites que protagonizaron la transición⁴. Una vez que se ponen de manifiesto los conflictos, queda claro quién se ve más afectado, se abren las puertas de la incertidumbre y ésta comienza a dominar el escenario, determinados grupos, los sectores más hostiles, pondrán en marcha distintas estrategias con el fin de acabar con los cambios y retornar a la posición original.

En el caso español los sectores que se opusieron enconadamente a los cambios pueden clasificarse en tres grupos: a) *Político*: el sector más radical de la clase política franquista, muy ideologizado y con unas características generacionales propias, que veía cómo el fin del sistema sería su propio fin, por lo que su supervivencia en los cargos (y el reparto de sus prebendas) dependía, en buena medida,

4. Los *duros*, en un proceso de transición, son aquellos para los que la perpetuación de la dictadura “es no sólo posible sino deseable, cuando no rechazan lisa y llanamente todas las formas democráticas, asumiendo una fachada detrás de la cual puedan mantener incólume la naturaleza jerárquica y autoritaria de su poder”; frente a los *duros*, los *blandos* se mueven por la convicción de que el régimen del que forman parte, y posiblemente contribuyeron a implantar, es inviable y se deben articular formas de organización distinta. Al respecto Guillermo O’DONNELL y Philippe C. SCHMITTER, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Barcelona, Paidós, 1994 (ed. orig. 1986, traducción de Leandro Wolfson), p. 32.

de la del propio régimen⁵. b) *Económico*: un pequeño, pero poderoso, sector financiero y empresarial, directamente ligado al anterior, que consideraba, posiblemente de forma acertada, que su fortuna y privilegios eran consecuencia directa del franquismo⁶. c) *Militar*: un sector de las fuerzas armadas, muy ideologizado, que consideraba a éstas portadoras del espíritu del 18 de julio y cimiento y pilar del régimen franquista, defensoras por tanto de sus principales valores (nacionalcatolicismo, conservadurismo y corporativismo, además de una exagerada preocupación por el orden público y la unidad territorial)⁷.

Las razones de la radical oposición de estos grupos a cualquier transformación del régimen franquista obedecían, por tanto, a una mezcla de ideología y pragmatismo. Debe señalarse también que el número de involucionistas no era especialmente alto. La clase política, procedente del franquismo, buscó acomodo en partidos defensores del tránsito hacia la democracia como Unión de Centro Democrático y Alianza Popular. Muy pocos políticos, salvo el grupo señalado, ocuparon el espacio ultraderechista, portador de las esencias del franquismo, y

5. Este grupo, conocido como el *búnker*, incluía personajes como José Antonio Girón de Velasco, Blas Piñar, Gonzalo Fernández de la Mora, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, José Utrera Molina, Luis Valero Bermejo, Juan García Carrés, Raimundo Fernández Cuesta, etcétera. Al respecto Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 272, recogiendo un listado aparecido en la revista *Guadiana*, enero de 1976. Sobre las distintas familias del régimen ver Amando DE MIGUEL, *Sociología del Franquismo*, Barcelona, Euros, 1975.

6. Numerosos ministros y ex-ministros formaban parte de la mayoría de los consejos de administración de los principales bancos y empresas públicas y privadas. Al respecto ver Amando DE MIGUEL, *Sociología...*, ob. cit., pp. 120-127. Apellidos como, por ejemplo, el de la familia Oriol, presente en empresas eléctricas así como en la banca, figuraron a lo largo de la transición como financiadores de distintas tramas ultras y golpistas, incluido el 23-F. Sobre esta cuestión Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del "Elefante". La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, p. 252; Pilar URBANO, *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, p. 16; Juan PLA, *La trama civil del golpe*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 177; Ricardo CAÑAVERAL y otros, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Madrid, Punto Crítico, 1981, p. 165; etcétera.

7. Sobre los valores militares del ejército durante el franquismo véase José Antonio OLMEDA, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, El arquero, 1988. Sobre su papel durante la transición Carlos FERNÁNDEZ, *Los militares en la transición española*, Barcelona, Argos Vergara, 1982; Felipe AGÜERO, *Militares, civiles y democracia*, Madrid, Alianza, 1995; Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998. Una introducción histórica, de carácter genérico, en Fernando PUELL DE LA VILLA, *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza, 2000.

menor todavía fue el apoyo popular que recibieron. Los sectores económicos y financieros, dada la evolución de los acontecimientos, se adaptaron perfectamente a la nueva situación, aunque mostraran reticencias a la extensión de la libertad sindical y rechazo al incremento de la conflictividad laboral. Las fuerzas armadas, salvo también un pequeño grupo, fueron leales al poder civil y su disciplina, en líneas generales, permitió una evolución más o menos pacífica. El ejército franquista, compuesto por una mezcla de burocratización e ineficacia profesional, se caracterizaba no sólo por poseer una ideología muy definida sino también por su disposición enormemente disciplinada⁸. Pese a lo que pudiera pensarse, a la hora de comenzar el cambio la mayoría de los protagonistas no tenía un proyecto definido sino que su elección se generó como resultado de la interacción entre distintos grupos, siendo mínimo el que mantuvo sus posiciones inalterables.

La lucha común de este bloque involucionista se organizó a través de todo un entramado de organizaciones, pequeños partidos y asociaciones dirigidas por falangistas, tradicionalistas y militares ultras. Por encima de todos estos grupos destacó la Confederación Nacional de Excombatientes⁹, siendo elegido presidente

8. Según Gabriel Cardona, “*mayoritariamente franquistas de corazón, los militares iban a mantener su disciplina durante la transición política, aunque no hicieran suyas las nuevas ideas*”, Gabriel CARDONA, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 206. Lógicamente, sus preferencias eran otras siendo su ideal semejante al de la Restauración: rey, canciller de hierro, parlamento sin izquierda y un margen de flexibilización; al respecto Enrique GOMÁRIZ, “Los militares ante la transición. 2. El posfranquismo”, en *Zona Abierta*, nº 19, 1979, p. 72. No debe olvidarse, al respecto, que al régimen primorriverista se llegó tras un golpe de Estado. Sobre el golpe de Primo de Rivera ver Javier TUSELL, *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1987; M^a Teresa GONZÁLEZ CALBET, *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero, 1987, caps. 1-3; Stanley G. PAYNE, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, pp. 161-177. Sobre el papel del ejército en todo el período ver Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 255-277. Sobre la dictadura ver Shlomo BEN AMI, *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Planeta, 1984; y José Luis GÓMEZ-NAVARRO, *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991.

9. Desde finales de los años cincuenta, con la vista puesta en la futura sucesión de Franco, se habían conformado las distintas Hermandades Nacionales (de alféreces provisionales, de requetés, de voluntarios de la División Azul, etc.) que se integraron en la Confederación Nacional en julio de 1974. Al respecto José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 391-398.

José Antonio Girón. Tras hacerse con el control del diario *El Alcázar*, esta asociación se convirtió en la cabeza visible del *búnker*. Sin embargo, conforme la reforma política avanzó y se fueron constituyendo los distintos partidos políticos, algunos de nuevo cuño, otros legalizados tras años de prohibición, los nostálgicos del franquismo fueron incapaces de articular un partido unitario y, especialmente, de atraer el favor del electorado. De esta forma, la extrema derecha defensora de la continuidad franquista naufragó en la sopa de letras que conformaban las siglas de sus numerosos grupúsculos. Además, la deserción de la propia clase política franquista era evidente: el 18 de noviembre de 1976 las Cortes franquistas aprobaron el proyecto de reforma política con 425 votos a favor frente a tan sólo 49 en contra y 13 abstenciones. En las primeras elecciones, en junio de 1977, Fuerza Nueva y Falange Española de las JONS concurren juntas bajo la denominación *Alianza Nacional 18 de Julio*, con el apoyo de la Confederación de Excombatientes: con poco más de 150.000 votos, no alcanzaron representación alguna. En las elecciones de 1979, una vez aprobada la Constitución, esta vez bajo el nombre de *Unión Nacional*, consiguieron un único diputado, Blas Piñar, gracias a la mejor organización de Fuerza Nueva. El fracaso de la vía electoral era evidente. Por su parte, el sector duro de las fuerzas armadas ejerció, en la medida de sus posibilidades, tanta presión como pudo a lo largo de todo el proceso¹⁰. Ante el naufragio electoral y la percepción de la existencia de una sintonía común con las fuerzas armadas, la extrema derecha llegó al convencimiento de que su única baza con posibilidad de éxito para evitar el definitivo desmoronamiento del régimen franquista pasaba por la presión al ejército con el fin de empujarlo a ejecutar un golpe de Estado. A partir de 1979, una vez reconocida la desorganización y confirmado el revés electoral, se optaría por “la estrategia de la tensión”¹¹.

10. Así, por ejemplo, como respuesta al reconocimiento de la libertad sindical, en octubre de 1976; ante la legalización del Partido Comunista, en abril de 1977; con motivo de aprobación de la amnistía de octubre de 1977; ante el debate constitucional mantenido a lo largo de 1978; etc. En la mayoría de los casos las presiones se limitaron a dimisiones o a la redacción de comunicados, aunque también hubo conspiraciones como la conocida “Operación Galaxia”, conspiración dirigida por Antonio Tejero, teniente coronel de la Guardia Civil, y Sáenz de Ynestrillas, capitán de la Policía Armada, que pretendió el secuestro del Gobierno en noviembre de 1978.

11. Al respecto José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *La extrema derecha española...*, ob. cit., pp. 462-489. Fundamental sería el apoyo y empuje de la, entonces, numerosa prensa vinculada con la extrema derecha. Publicaciones como *El Alcázar*, *El Imparcial*, *Heraldo Español*, *Fuerza Nueva*, *Reconquista*, etc. se encargarían de dar forma al proyecto golpista, tras definir una situación insostenible, considerándolo legítimo, necesario e inevitable.

La nueva táctica elegida, además de pretender crear un clima de desestabilización que condujera a los militares a intervenir, era consecuencia directa de la inadaptación de determinados sectores a unas nuevas circunstancias cuyas reglas de juego, además de no conocer, no respetaban. Esta nueva estrategia se vio favorecida no sólo por la decisión intencional de los actores sino también por el entorno estructural del momento. La coyuntura nacional se definía por la aguda crisis económica que atravesaba el país, como consecuencia del reflujo de la crisis del 73; por la crisis política, inherente a un proceso de transición en el que el marco y la práctica política estaban por definirse; y por la crisis territorial, con un inviable Estado centralista en plena metamorfosis autonómica. A este panorama hay que unir la presión de distintos grupos terroristas, entre los que sobresalía la ETA¹². La coyuntura internacional, con un contexto de rivalidad entre las dos superpotencias, guerra fría y anticomunismo animado por los Estados Unidos en su pretensión de conservar alejados de la influencia soviética a los países de la Europa occidental, terminaba de configurar un panorama favorable para cualquier tentación involucionista. De esta forma, la estructura nacional definía un cuadro de desorden, incertidumbre y crisis a la vez que la internacional no sólo no impedía sino que incluso alentaba aventuras golpistas que garantizaran el orden occidental¹³. La acción golpista de las fuerzas armadas, incitadas y apoyadas por los sectores mencionados, alcanzó su punto más crítico en febrero de 1981, poniendo en juego la pervivencia del recién inaugurado sistema político.

2. Desarrollo y consecuencias

En líneas generales, el golpe de Estado supuso la materialización de las diferentes intrigas militares que, con distintos grados de afianzamiento, trataban de articu-

12. Si en 1975, 1976 y 1977 el número de muertos en atentados terroristas había sido de 26, 21 y 28 respectivamente, en 1978, 1979 y 1980 la cifra ascendió a 75, 108 y 124; los atribuibles a la ETA en los años previos al golpe, 1979 y 1980, fueron 68 y 96. También en este caso se decidió actuar a través de la provocación a los militares, al igual que la extrema derecha, para detener el proceso democrático. Datos recogidos en Victoria PREGO, *Diccionario de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, p. 729. Sobre la dialéctica terrorismo-golpismo ver Alejandro MUÑOZ ALONSO, "Golpismo y terrorismo en la transición española", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 36, 1986, pp. 25-33.

13. Los golpes militares en Chile en 1973, Perú en 1975, Argentina en 1976 o Turquía en 1980, entre otros muchos, son ejemplos del clima golpista alentado por los Estados Unidos en los años setenta.

lar algunos jefes militares. Eran varias las líneas conspirativas abiertas que, de forma simplificada, pueden resumirse en tres: un golpe duro que imitara al llevado a cabo el 12 de septiembre de 1980 en Turquía¹⁴, en su desarrollo, y siguiera al argentino de marzo de 1976, en sus principios y objetivos, promovido por coroneles y tenientes coroneles con experiencia previa en servicios de inteligencia y bien situados en importantes unidades de todo el país; un golpe de timón, al estilo del que condujo a De Gaulle al poder en Francia en 1958, con la intención indefinida de dar un giro a la política nacional, especialmente a las cuestiones terrorista y autonómica, y promovido por sectores del generalato con el apoyo difuso de algunas fuerzas políticas; y un golpe alentado por distintos tenientes generales, que pretendía, contando en principio con el Rey, reconducir la situación política, grupo al que se uniría el denominado “de los espontáneos”: militares vinculados a la extrema derecha¹⁵. De estas tres líneas ha quedado constancia ya que salieron a la luz tras la investigación posterior al 23-F. Posiblemente los planes en marcha, con mayor o menor concreción, eran muchos más y el fracaso del que nos ocupa hizo que fueran abandonados.

La dimisión del presidente Suárez, en enero de 1981, y la celebración de la votación de investidura de Calvo Sotelo, en febrero, adelantaron los planes precipitando un golpe con grandes lagunas en cuanto al seguimiento, la organización y programa de los golpistas, cuya confianza en la propagación de la rebelión resultó, como pudo comprobarse, cuando menos, ingenua. Con motivo de la segunda votación de investidura, la primera fue el día 19, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero secuestró al Gobierno y al Parlamento, acción que fue acompañada por el capitán general de Valencia, Jaime Milans del Bosch, que sacó las tropas a la calle en espera de ser imitado por el resto de Capitanías para forzar la

14. Con disolución del Parlamento, prohibición de los partidos políticos y abolición de la constitución. En el golpe turco del general Evren se colocó además bajo “protección” del ejército al primer ministro Suleimán Demirel y al jefe de la oposición, Bülent Eçevit, y se ordenó la detención de más de cien destacados políticos y sindicalistas. Sobre el desarrollo de los hechos puede verse Manuel LEGUINECHE, *El estado del golpe*, Barcelona, Argos Vergara, 1982; sobre sus causas y antecedentes Willian HALE, *The political and economic development of Modern Turkey*, Londres, Croom Helm, 1981.

15. Todos ellos encontraron eco en distintos medios periodísticos. El “golpe a la turca” quedó plasmado por el coronel Quintero, agregado militar en Ankara, en un famoso informe realizado en noviembre de 1980 y fue apoyado a través del colectivo “Almendros”. Los rumores sobre un gobierno de concentración fueron alimentados por la prensa, no sólo la de extrema derecha, en los años previos al 23-F. Tampoco le faltaron apoyos al último grupo, especialmente cuando alguno de sus miembros se vio involucrado en acciones conspirativas, como la “Operación Galaxia”.

creación de un gobierno presidido por el general Alfonso Armada. Conforme transcurrieron las horas se hizo evidente el fracaso de los golpistas, especialmente tras la aparición del Rey en televisión defendiendo el orden constitucional¹⁶.

En cuanto al desarrollo, a la vista de los resultados, hay que destacar que se trató de un golpe mal planeado, pésimamente organizado, con una notable precipitación y falta de coordinación y sin unos objetivos previamente definidos. El primer error fue el de mezclar distintos planes sin aclarar detenidamente que función tenía cada cual. La operación consistiría en el desarrollo de una acción espectacular (la ocupación del Congreso por parte de Tejero), la salida de las tropas de la división acorazada Brunete en Madrid y de las de Milans del Bosch en Valencia (en espera de ser imitados por el resto de capitánías) y el nombramiento del general Armada como nuevo presidente del Gobierno con el fin de arreglar la situación y poner orden en el país.

La maniobra de Tejero era propia de un golpe de Estado moderno: el secuestro del Gobierno y de la oposición acompañado por la ocupación de diversos medios de comunicación (operación de la que se encargaron algunas unidades de la división Brunete). La de Milans del Bosch tenía las características de un pronunciamiento clásico¹⁷ (emisión de un bando y espera de seguimiento por otras regiones).

16. No narraremos aquí los hechos, cuya descripción puede encontrarse en las obras que figuran en la bibliografía que acompaña a este trabajo. Mi particular versión de los mismos en Jesús DE ANDRÉS, “¡Quieto todo el mundo!”. El 23-F y la transición española”, en *Historia y Política*, nº 5, 2001, pp. 55-88.

17. El recurso a los golpes de Estado como herramienta de intervención política, de acceso al poder y de eliminación del adversario ha sido constante en la historia contemporánea española. Bajo la forma de pronunciamientos fue utilizada a lo largo de todo el siglo XIX en la pugna por el poder que mantuvieron las distintas élites de corte liberal o absolutista. Desde el pronunciamiento larvado del general Elío en 1814, con el que Fernando VII abolió la Constitución de Cádiz, hasta el de Villacampa en 1866, último intento de Ruiz Zorrilla de recuperar el Gobierno, la cantidad de intentonas llevadas a cabo es innumerable. A pesar de ello los que triunfaron son escasos: el de Riego en 1820, el de Llauder y Quesada en 1834, el de los sargentos de La Granja en 1836, la *Vicalvarada* de 1854, el de Serrano y Prim en 1868 y los de Pavía y Martínez Campos en 1874 son algunos de los pronunciamientos exitosos. Al respecto ver José Luis COMELLAS, *Los primeros pronunciamientos en España: 1814-1820*, Madrid, CSIC, 1958; José Ramón ALONSO, *Historia política del Ejército Español*, Madrid, Editora Nacional, 1974; Julio BUSQUETS, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982; Miguel A. BAQUER, *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, Rialp, 1983; José CEPE-DA GÓMEZ, *El ejército español en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990; Gabriel CARDONA, *Los pronunciamientos*, Madrid, Historia 16, 1996.

La de Armada era bastante más compleja, ya que incluía la aquiescencia de la clase política y era incompatible con el uso de la violencia física. De la unión de estas tres estrategias, poco definidas y nada articuladas, difícilmente podría obtenerse un resultado exitoso. A ello se unían ciertas cuestiones sin aclarar, confusas interpretaciones del papel de cada uno y una falta de objetivos claros: los propios participantes no sabían si el monarca iba a estar de su parte, si contarían con el apoyo del resto de sus compañeros, qué debían hacer una vez puesto en marcha el plan ni qué objetivo se pretendía. Una vez claro que el Rey no estaba del lado de los sublevados, el golpe se desmoronó.

El golpe no sólo no tuvo seguimiento entre los componentes de las fuerzas armadas, que esperaron prudentemente a comprobar el desarrollo de los acontecimientos y el posicionamiento del Rey, sino que en la esfera social apenas tuvo repercusión. La ausencia de cualquier tipo de movilización cabe explicarse, lógicamente, por la rápida solución del golpe, pero también por el comportamiento desmovilizador de la propia clase política a lo largo de la transición¹⁸. En pocas horas, tras la entrada de Tejero en el Congreso, retransmitida en directo por radio, las calles quedaron vacías. La actividad se centró en aquellos medios de comunicación que no se vieron afectados de forma directa, especialmente la prensa y la radio¹⁹. En los par-

18. Sobre la desmovilización estimulada durante la transición véase Cayo SASTRE GARCÍA, *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997; para este autor “la sociedad española no se movilizó de forma activa ni por la democracia ni por el mantenimiento del régimen franquista, dejando en manos de los políticos la resolución del problema político que se plantea en España en el año 1975”, p. 155. Para Jaime Pastor hasta 1977 pudo delimitarse el conflicto régimen-movimientos sociales que, a partir de esa fecha, pasó “a ser sustituido por una dinámica de negociación entre la élite reformista y la opositora, con la consiguiente tendencia a la desmovilización popular”, Jaime PASTOR, “Entre la historia y la leyenda”, en *Viento Sur*, nº 24, 1995, p. 72. Sobre la desmovilización durante el 23-F ver mi trabajo Jesús DE ANDRÉS, “Golpes de Estado y respuestas desde fuera del ámbito institucional: la movilización social ante el 23-F”, en Santiago CASTILLO y José M^a ORTIZ DE ORRUÑO (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, UPV, 1998, pp. 295-301.

19. Tropas de la división acorazada Brunete habían ocupado Radio Televisión Española en los primeros momentos. En la región militar de Valencia, miembros del ejército de tierra ocuparon las emisoras de Radio Nacional, Radio Valencia (de la cadena SER), la Voz de Valencia y Radio Popular. Sin embargo, gracias al fracaso de los golpistas en la DAC Brunete, lo que impidió la ocupación de Madrid por parte de ésta, los medios de comunicación pudieron desarrollar su normal actividad. Al respecto Rosa VILLACASTÍN y María BENEYTO, *La noche de los transis-tores*, Madrid, San Martín, 1981.

tidos, al igual que en los medios de comunicación, al no ser ocupadas sus sedes, comenzó el movimiento de aquellos líderes que no habían sido secuestrados por no ser diputados o no encontrarse en el Congreso. Sin embargo, su mínima actividad se limitó a labores de información sobre lo ocurrido y al traslado de archivos y documentación. Ante el vacío de poder se constituyó un Gobierno en funciones formado por los subsecretarios y secretarios de Estado, ocupando Francisco Laína, a la sazón director general de la Seguridad del Estado, la dirección de ese organismo provisional. A las pocas horas, representantes de los principales partidos políticos del arco parlamentario se reunieron en el Ministerio del Interior con Laína, quien les pidió que elaboraran una declaración que paralizara o impidiera cualquier tipo de movilización popular. Mientras, los sindicatos UGT y CCOO habían considerado la posibilidad de convocar una huelga general, posibilidad de la que fueron disuadidos por mediación de miembros del PSOE y el PCE, sustituyendo los intentos de movilización por asambleas informativas en los centros de trabajo. Asimismo, una de las primeras decisiones que tomó el Gobierno provisional fue la de no alterar la vida laboral y académica del día 24. Las distintas manifestaciones llevadas a cabo a lo largo de la noche fueron de carácter meramente anecdótico: pequeños grupos pertenecientes al PCE y a la izquierda radical se reunieron en torno al cerco que las fuerzas de seguridad habían formado alrededor del Congreso, siendo disueltos por la policía sin mayores consecuencias, mientras que en distintas poblaciones se produjeron reuniones de grupos de extrema derecha a la expectativa de lo que pudiera suceder. Al hacerse evidente el fracaso de los golpistas, cualquier intento de movilización, por si quedaba alguna duda, no sólo no era posible sino que, además, se hacía innecesario.

La precipitación con que se ejecutó el golpe demostró la ineficiencia de quienes lo llevaron a cabo y su ingenua confianza en el éxito de una operación prácticamente improvisada. En buena medida, esta actitud confiada tenía su origen en la mitificada memoria histórica de otro golpe de Estado, el de julio de 1936. Para los militares involucrados, las semejanzas entre el período de la transición y el de la II República Española eran evidentes: la acción de 1936 aupó al poder a un sector idéntico al que se identificaba en la transición con su ideología e intereses. La memoria, en este caso, fue un incentivo para poner en marcha el golpe de Estado²⁰. No es baladí que

20. Afortunadamente, la guerra civil, como recuerdo susceptible de ser repetido, se convirtió en el hecho a evitar. Según Paloma Aguilar “la gran mayoría de los españoles actuó bajo el supues-

los tres generales condenados por participar en el golpe, Milans del Bosch, Armada y Torres Rojas, hubieran participado activamente en la guerra civil. Así las cosas, la operación fue un fracaso debido a la posición adoptada por el monarca y las fuerzas armadas y, especialmente, por sus deficiencias organizativas.

El fracaso de un golpe de Estado llevado a cabo en un contexto de cambio político tendrá determinadas consecuencias dependiendo de la intención del propio golpe, es decir, si es involucionista o pro-democrático, así como del momento en que se produzca, bien en un momento inicial de liberalización o comienzo del proceso de transición, bien en una fase más estable de consolidación del nuevo sistema. En el caso del 23-F el golpe se produjo en la fase de consolidación del sistema a que dio lugar la Constitución de 1978. Una victoria en ese momento hubiera dado al traste con lo conseguido, entrando en un período de retroceso indefinido. La derrota tuvo la virtud de consolidar formalmente el sistema de la transición aunque al precio de realizar un giro conservador aceptado por todos los partidos. La moderación alcanzó de forma especial al Partido Socialista, que por otra parte, en su perspectiva de alcanzar el poder, ya había dejado a un lado cualquier veleidad radical. El cambio de estrategia en, por ejemplo, la política territorial, en pleno proceso autonómico, se inscribió en esta nueva línea moderada. Más difícil resulta averiguar en qué medida afectaron el 23-F o, por el contrario, las disputas partidistas a la vida interna de otros grupos que, como la propia UCD o el PCE, se verían abocados a un desastre electoral. Aunque ya hemos señalado que la transición se caracterizó por la escasa participación social, tras el golpe y las manifestaciones del 27 de febrero se apreció una transformación del esquema seguido en los años setenta por buena parte de la izquierda al producirse una desmovilización total y un acercamiento a los nuevos movimientos sociales²¹. Sí tuvo, la derrota del golpe, un demoledor efecto sobre las posturas ultras, llevando a la extrema dere-

to de que la Guerra Civil podría repetirse en cualquier momento y que se trataba, por tanto, de evitar ese resultado a toda costa”, Paloma AGUILAR, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, p. 227. No cabe duda de que también para el grueso de las fuerzas armadas se trató de evitar un conflicto semejante. La cautelosa actitud de la mayoría durante el 23-F puede explicarse de tal modo. Incluso para el Jefe del Estado la memoria histórica jugó, posiblemente, un papel decisivo al recordarle lo sucedido a su abuelo Alfonso XIII o, más recientemente, a su cuñado Constantino de Grecia.

21. Al respecto Ramón ADELL, “Movimientos sociales y participación política”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 82, 1993, p. 192.

cha a su marginación definitiva, a su descomposición partidista y al desprestigio definitivo de la opción golpista. Las sesiones del juicio celebrado un año después y el lamentoso espectáculo ofrecido por los implicados terminaron de desacreditar a los pretendidos salvadores de la patria. De esta forma, su fracaso supuso “el comienzo del fin” del intervencionismo golpista²².

3. Bibliografía sobre el 23-F

La bibliografía existente sobre el golpe del 23 de febrero de 1981 es tan extensa como de desigual interés. Algunas obras han tratado los hechos de forma monográfica, mientras que otras, por el contrario, se han recreado en elementos, actores o situaciones en concreto. Tampoco han faltado las que han incorporado al 23-F en trabajos más ambiciosos sobre la transición española o cualquiera de sus aspectos. La mayoría, no obstante, se ha realizado desde la narración periodística de los acontecimientos. En ocasiones el relato ha gozado de seriedad en la investigación y el análisis; por el contrario, las más de las veces, se ha pecado de sensacionalismo, se ha recurrido insistentemente a la utilización de absurdas teorías conspirativas y han primado, más que el rigor, el oportunismo y la búsqueda de complacencia y justificación para determinados comportamientos o acciones. Los trabajos históricos y politológicos, por lo general, han brillado por su ausencia y sólo en los últimos años, gracias al ensanchamiento de la distancia temporal, comienzan a surgir. Esta bibliografía pretende mostrar un balance, en modo alguno exhaustivo, de aquellas obras que, de forma específica o parcial, han tratado el golpe de la transición. En cualquier caso, sólo se han incluido los principales libros, capítulos de libro y artículos académicos, dejando fuera las numerosas biografías y memorias de personajes de la transición, a excepción de aquellos que estuvieron directamente implicados en el golpe, así como la ingente cantidad de artículos de prensa que aparecieron en aquel momento y posteriormente²³.

22. Felipe AGÜERO, *Militares, civiles y democracia*, Madrid, Alianza, 1995, p. 271. Para Malefakis “el 23-F acabó por tener el efecto de consolidar la democracia, tanto reafirmando su valor para la sociedad española como aumentando el control civil de un Ejército más profesionalizado”, Edward MALEFAKIS, “Las FAS, la sociedad y el 23-F”, en “”, en VV.AA., *Memoria de la transición*, Madrid, El País, 1996, p. 337.

23. Tampoco se han incluido otros géneros literarios en los que el 23-F, dada su enorme repercusión, fue también protagonista. Títulos de algunas novelas son los de Antonio IZQUIER-

- AGÜERO, Felipe, *Militares, Civiles y democracia*, Madrid, Alianza, 1995.
- AGUIRRE BELLVER, *El Ejército calla. Antes y después del golpe*, Madrid, Santafé, 1981.
- ALBA, Víctor, *La soledad del Rey*, Barcelona, Planeta, 1981.
- ARIAS, Gonzalo, *El antigolpe*, Madrid, edición del autor, 1982.
- ARMADA, Alfonso, *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983.
- ARAMBERRI, Julio R., “El círculo mágico”, en *Leviatán*, nº 4, 1981, pp. 7-16.
- BAÑÓN, Rafael, “The Spanish Armed Forces During the Period of Political Transition, 1975-1985”, en Thomas BARKER y otros, *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*, Boulder, Columbia University Press, 1988, pp. 311-353.
- BLANCO, Juan, *23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, 1995.
- BOYD, Carolyn P., “Violencia pretoriana: del *Cu-Cut!* al 23-F”, en Santos JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 289-325.
- BRAVO MORATA, Federico, *Levantamiento militar y levantamiento civil*, Altea, Fenicia, 1987.
- BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982.
- BUSQUETS, Julio, “Las Fuerzas Armadas en la transición española”, en *Sistema*, nº 93, 1989, pp. 13-28.

DO, *Claves para un día de febrero*, Barcelona, Planeta, 1982; David SERAFÍN, *Golpe de Reyes*, Barcelona, Grijalbo, 1984; Pedro CASALS, *¿Quién venció en febrero?*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985; Carlos F. POL, *Razón de Estado*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995; también cabe destacar la narración breve de Manuel VÁZQUEZ MONTALBAN, *Aquel 23 de febrero*, Madrid, Cambio 16, 1986. Un título, de un escritor ultraderechista, que se anticipó, siguiendo su deseo, a los hechos es el de Emilio DE LA CRUZ HERMOSILLA, *Ya*, Barcelona, Planeta, 1979.

- BUSQUETS, Julio, *Militares y demócratas*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999.
- BUSQUETS, Julio, Miguel A. AGUILAR e Ignacio PUCHE, *El golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona, Ariel, 1981.
- CARCEDO, Diego, *23-F. Los cabos sueltos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CARDONA, Gabriel, *La España del 23-F*, Madrid, Historia 16, 1995.
- CASALS i MESEGUER, Xavier, *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- CID CAÑAVERAL, Ricardo y otros, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Madrid, Punto Crítico, 1981.
- COLOMER, Josep M., “¡En nombre del Rey!”, capítulo de su libro *El arte de la manipulación política*, Barcelona, Anagrama, 1990, pp. 142-161.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23-F*, Madrid, Actas, 2001.
- DE ANDRÉS, Jesús, “Golpes de Estado y respuestas desde fuera del ámbito institucional: la movilización social ante el 23-F”, en Santiago CASTILLO y José M^a ORTIZ DE ORRUÑO (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, UPV, 1998, pp. 295-301.
- DE ANDRÉS, Jesús, *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX*, Madrid, Catarata, 2000.
- DE ANDRÉS, Jesús, “‘¡Quieto todo el mundo!’: El 23-F y la transición española”, en *Historia y Política*, n^o 5, 2001, pp. 55-88.
- DE ARESPACOCCHAGA, Juan, *Cartas a unos capitanes*, Madrid, Incipit, 1994.
- DE LA CIERVA, Ricardo, *Claves del 23-F: El Elefante Blanco*, Madrid, ARC, 1997.
- DE LA CIERVA, *Los juramentados del 23-F*, Madrid, ARC, 1997.
- DE LA CIERVA, *El 23-F sin máscaras. Primera interpretación histórica*, Madrid, Fénix, 1998.

- DE SILVA, Pedro, *Las fuerzas del cambio. Cuando el rey dudó el 23-F y otros ensayos sobre la transición*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996.
- FARRÀS, Andreu y Pere CULLELL, *El 23-F a Catalunya*, Barcelona, Planeta, 1998.
- FERNÁNDEZ CAMPO, Sabino, “Consideraciones jurídico-constitucionales sobre los acontecimientos del 23 de febrero de 1981”, en *Anuario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *Diecisiete horas y media. El enigma del 23-F*, Madrid, Taurus, 2000.
- FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- GARCÉS, Joan E., “El posfranquismo y la guerra fría”, en Juan Luis PANIAGUA y Juan Carlos MONEDERO (eds.), *En torno a la democracia en España*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 25-101.
- GARCÍA ESCUDERO, José María, *Mis siete vidas. De las brigadas anarquistas a juez del 23-F*, Barcelona, Planeta, 1995.
- GARCÍA PÉREZ, José, *18 horas con Tejero*, Málaga, Algazara, 1997.
- GARCÍA RIVAS, Nicolás, “Comentario a las sentencias sobre la rebelión militar de 23 de febrero de 1981 y sobre la conspiración para la rebelión de 28 de octubre de 1982”, capítulo de su libro *La rebelión militar en derecho penal*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1990, pp. 221-234.
- GIRÓN DE VELASCO, José Antonio, *Esta es la hora de España, la hora de resolver nuestros problemas*, Madrid, Dyrsa, 1981.
- GOOCH, Anthony, “Spain and ‘el 23 F’ – before and after”, en *Contemporary Review*, nº 1399, 1982, pp. 64-71.
- GUERRA, Alfonso, “Situación política tras el golpe de Estado”, en *Sistema*, nº 42, 1981, pp. 3-15.

- HERAS, Raúl y Francisco PÉREZ ABELLÁN, *Asalto al Congreso de los Diputados*, Madrid, Ruiz Flores, 1981.
- MALEFAKIS, Edward, “Las FAS, la sociedad y el 23-F”, en VV.AA., *Memoria de la transición*, Madrid, El País, 1996, pp. 335-337.
- MARTÍN AGUADO, José Antonio, *Asalto a la democracia*, La Coruña, edición del autor, 1981.
- MARTÍN PRIETO, José Luis, *Técnica de un golpe de Estado. El juicio del 23-F*, Barcelona, Grijalbo, 1982.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo, *El 23-F. Sus secuelas jurídicas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Madrid, Cívitas, 1985.
- MARTÍNEZ INGLÉS, Amadeo, *La Transición Vigilada. Del Sábado Santo ‘rojo’ al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- MARTÍNEZ INGLÉS, Amadeo, *23-F. El golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001.
- MÉRIDA, María, *Mis conversaciones con los generales*, Barcelona, Plaza & Janés, 1979.
- MORA, Francisco, *Ni héroes ni bribones: los personajes del 23-F*, Barcelona, Planeta, 1982.
- MORA, Francisco, *Elefante Blanco*, Madrid, Ediciones B, 2000.
- MORALES, José Luis y Juan CELADA, *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*, Madrid, Revolución, 1981.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro, “Golpismo y terrorismo en la transición española”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 36, 1986, pp. 25-33.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, “El ex-teniente coronel Tejero y el 23-F: un debate abierto”, en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (dirs.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, Univ. Autónoma de Madrid/UNED, 1996, vol. 1, pp. 151-175.

- ONETO, José, *La noche de Tejero*, Barcelona, Planeta, 1981.
- ONETO, José, *La verdad sobre el caso Tejero: el proceso del siglo*, Barcelona, Planeta, 1982.
- ONETO, José, *La noche de Tejero. 23-F: las claves 10 años después*, Madrid, Tiempo, 1991.
- PALACIOS, Jesús, *23-F: el golpe del CESID*, Barcelona, Planeta, 2001.
- PARDO ZANCADA, Ricardo, *23-F. La pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- PEROTE, Juan Alberto, *23-F: ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó*, Madrid, Foca, 2001.
- PITARCH, José Luis, *Diario abierto de un militar constitucionalista (primavera de 1981)*, Valencia, Fernando Torres, 1981.
- PLA, Juan, *La trama civil del golpe*, Barcelona, Planeta, 1982.
- POSADAS, J., *El fracaso del golpe de Estado en España*, Barcelona, Ciencia, cultura y política, 1981.
- PRESTON, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, Sistema, 1986.
- PRESTON, Paul, "El miedo a la libertad: el ejército español después de Franco", capítulo de su libro *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997, pp. 263-295.
- PRIETO, Joaquín, "Golpe de Estado", en VV.AA., *Memoria de la transición*, Madrid, El País, 1996, pp. 325-334.
- PRIETO, Joaquín y José Luis BARBERÍA, *El enigma del "Elefante". La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.
- RODRIGO, Fernando, "Las Fuerzas Armadas y la transición", en *Revista de Occidente*, nº 54, 1985, pp. 57-67.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997.

SAN MARTÍN, José Ignacio, *Servicio Especial*, Barcelona, Planeta, 1983.

SÁNCHEZ SOLER, Mariano, *Los hijos del 20-N*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

SEGURA, Santiago y Julio MERINO, *Jaque al Rey. Los "enigmas" y las "incongruencias" del 23-F... dos años después*, Barcelona, Planeta, 1983.

SEGURA, Santiago y Julio MERINO, *Las vísperas del 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.

SOTO, Álvaro, *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

TUSELL, Javier, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1997.

URBANO, Pilar, *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Argos Vergara, 1982.

VILLACASTÍN, Rosa y María BENEYTO, *La noche de los transistores. El Rey paraliza el golpe*, Madrid, San Martín, 1981.

VV.AA., *Los Ejércitos... más allá del golpe*, Barcelona, Planeta, 1981.